

»cion de la utilidad que pueden proporcionarle los
»jesuitas.

»Ellos educan á los niños con esmero, empeño y ca-
»riño, y están reputados los mejores instructores de la
»juventud. Su enseñanza tiene por bases la moral y la
»religion cristiana, y sacan muy aprovechados disci-
»pulos, tanto en la instruccion primaria como en la
»secundaria. Esta verdad es reconocida: en Inglaterra,
»Francia, Bélgica, Alemania y en los Estados-Unidos
»del Norte hay colegios dirigidos por los jesuitas, de
»donde salen hombres muy ilustrados y liberales; y úl-
»timamente, en la Alta California se han puesto varios
»establecimientos de ellos para moralizar al pueblo é
»instruir á la juventud. En Méjico se aprecia tanto la
»enseñanza que dan los jesuitas, que cuando han esta-
»do expulsos de la república, muchas personas han
»mandado á sus hijos á alguno de los colegios que tie-
»nen esos religiosos en Europa ó en los Estados-Uni-
»dos, para que allí se eduquen. En el colegio que ac-
»tualmente tienen aquí, hay algunos hijos de personas
»muy liberales y de distintas comuniones políticas, y
»han venido á él varios jóvenes de algunos Estados.
»La buena enseñanza que dan sirve de una poderosa
»emulacion á los profesores de primeras letras y á los
»demás colegios, para que éstos se dediquen á la ins-
»truccion y se empeñen en sacar alumnos aprove-
»chados, lo que produce una mejora positiva en la
»nacion.

»La filantropía de la nacion y los principios liberales
»que profesa, repugnan se extinga la Compañía de Jesús.
»Una nacion verdaderamente liberal, no debe temer á

»unos religiosos que están bajo la disposicion de las leyes.

»Si ha habido personas desafectas á los jesuitas; si
»éstos han sido perseguidos y han sufrido destierros
»por las inculpaciones que se les han hecho, hoy se les
»juzga con imparcialidad. La prueba mas evidente de
»que no son perjudiciales ni malos, es que á pesar de
»la furiosa tempestad que se levantó contra ellos, se ha
»conservado la Compañía, y sus religiosos se hallan en
»varias naciones civilizadas del antiguo continente, en
»los Estados-Unidos del Norte y en otras partes de la
»América. Si fueran perniciosos, no los permitirian
»esas naciones, ni los padres de familia les encarga-
»rian, con la entera confianza con que lo hacen, la
»educacion de sus hijos. No es de presumirse que la
»Compañía de Jesús sea perjudicial, y menos en la Re-
»pública, cuando en el artículo primero del decreto por
»el que se restableció aquella Orden religiosa, *se le
»sujeta terminantemente á las leyes nacionales.*»

1856. El diputado D. Marcelino Castañeda, abo-
gado de vasta instruccion, y liberal verdadero, y por
lo mismo justo, se ocupó tambien de manifestar que
lejos de ser perniciosos los jesuitas, eran altamente be-
néficos al país por el excelente método de enseñanza
que tenian. Despues de manifestar el plan de estudios
que siempre se habia seguido por la Compañía de Je-
sús, y «la injusticia y el poco conocimiento con que
habia sido atacado aquel plan,» añadía:

«Mas volviendo al punto en que quiero presentar la
»cuestion al soberano congreso, se me permitirá pre-
»guntar: ¿son los jesuitas de hoy lo que fueron á me-
»diados del siglo pasado? ¿El estado actual de las na-

»ciones es hoy el mismo que era entonces? ¿Qué son
»hoy los jesuitas en Méjico? ¿Quiénes son los hombres,
»cuáles los principios que rigen los destinos de nues-
»tro país?

»Los jesuitas á mediados del siglo pasado eran due-
»ños casi exclusivamente de la enseñanza pública: te-
»nían á su disposicion grandes riquezas: estaban per-
»fectamente organizados: habia entre ellos hombres
»ilustres por su sabiduría, por su nacimiento y su for-
»tuna, y contaban por consiguiente con todos estos me-
»dios de influencia.

»Hoy no tienen á su cargo la enseñanza, carecen de
»riquezas, son poco numerosos, su organizacion se re-
»siente de la veleidad natural del siglo, y el positivis-
»mo de éste ha alejado de su seno á los hombres que
»en su primera época se habian honrado con vestir la
»humilde sotana del jesuita. Hoy, pues, no son, ni pue-
»den ser lo que fueron entonces.

»En cuanto á las naciones, sabido es que su faz ha
»cambiado completamente despues de la revolucion
»francesa, de esa revolucion asombrosa por el contras-
»te de grandes crímenes y de grandes virtudes, y por-
»que destruyó hasta sus cimientos la antigua sociedad
»para edificar sobre sus ruinas una nueva, en que ha-
»bian de luchar constantemente la impiedad y la reli-
»gion, la anarquía y el orden, el espíritu de innova-
»cion con la marcha reposada de la sociedad. Natural-
»era que inoculados tales elementos en las naciones,
»acabara ó se disminuyera notablemente la influencia
»del clero, que habia sido no solo vencido, sino com-
»pletamente aniquilado por esa revolucion asoladora.

»La Compañía de Jesús en Méjico, recién establecida,

»compuesta todavía de diez ó doce individuos, y vaci-
»lante desde el principio de su existencia, por solo la
»circunstancia de haberla restablecido D. Antonio Lo-
»pez de Santa-Anna, no puede inspirar sospechas ni
»disfrutar de esa influencia que tanto alarma á sus con-
»trarios; ¿qué podrian hacer de funesto y perjudicial
»seis ancianos mejicanos y otros tantos jóvenes extran-
»jeros, que son los que hoy forman la Compañía de
»Jesús? Poco satisfactoria debia ser la situacion de
»Méjico, si esos hombres pudieran comprometerla y
»trastornarla. Era necesario que fuésemos muy pig-
»meos para ver como gigantes á doce religiosos viejos
»y valetudinarios unos, jóvenes otros, sin relaciones ni
»conocimiento del país.

»Ahora, señores, ¿no es el partido liberal y sus prin-
»cipios los que rigen los destinos de nuestra patria?
»¿Cómo ese partido tan robusto, tan exuberante, tan
»lozano, ha de temer á esos pobres religiosos reduci-
»dos hoy en Méjico á la humilde condicion de maestros
»de escuela? ¡Ah, señor! Tal temor seria una mancha,
»una deshonra para el partido liberal, y una cobardía
»indigna de los representantes del pueblo mejicano.

1856. »Sancionada como está la estincion del
»fuero eclesiástico y la libertad de la enseñanza, desa-
»parecen los motivos que hicieron temible, aun en la
»primera época, á la Compañía de Jesús.

»Además, los principios que rigen al país, ¿no son de
»una completa libertad? ¿No es el programa del partido
»liberal la absoluta libertad de conciencia, la tolerancia
»de todos los cultos, y la estincion de todo monopolio en
»la enseñanza pública? ¿Estos principios no están en

»vísperas de sancionarse en la constitucion de la re-
»pública?

»No sé entonces con qué razon ni con qué justicia se
»pueda prohibir la existencia de la Compañía de Jesús,
»ni prohibírseles tampoco á sus individuos que sirvan
»á Dios como mas conveniente les parezca, ni que se
»dediquen á la educacion de la juventud como pueden
»hacerlo el protestante, el mahometano y el judío. ¿To-
»dos estos son libres para servir á Dios, segun el dic-
»tamen de su conciencia, menos la Compañía de Jesús?
»El protestante puede erigir un templo, el mahometa-
»no una mezquita, y el israelita una sinagoga, y solo
»la Compañía de Jesús no puede tributar un culto pú-
»blico á la Divinidad? ¿Todos pueden abrir sus esta-
»blecimientos de enseñanza y solo se le prohíbe á la
»Compañía de Jesús? ¿Todos pueden reunirse para vi-
»vir juntos y dedicarse á la ocupacion honesta que eli-
»jan, y esto no ha de ser dado á la Compañía de Jesús?
»¿Qué especie de libertad es esta? preguntará con ra-
»zón un americano, un inglés, un alemán, un francés,
»y hasta un turco... ¡Todo es sarcasmo en Méjico! di-
»rán con amarga sonrisa los hombres verdaderamente
»liberales, los hombres verdaderamente tolerantes...
»¡Señor, por honor del país, dejemos de estar ponién-
»donos en evidencia ante naciones civilizadas!

»Por último, señores, ¿cuáles son las facultades de la
»autoridad pública, y mas aun de un gobierno liberal,
»para atacar el derecho que tienen tantos padres respetá-
»bles de familia para confiar, como lo han hecho, la edu-
»cacion de sus hijos á la Compañía de Jesús? Dejemos, se-
»ñor, á esos ciudadanos recomendables, en libertad para

»que dispongan á su arbitrio de un objeto tan tierno, tan
»sagrado, como es la educacion de sus hijos: no los hos-
»tilicemos en un punto tan delicado, y que tanto afecta
»la tierna solicitud paternal: no los incomodemos sin fin
»alguno: no hagamos un mal que no tiene siquiera un
»solo aspecto ventajoso.

»Esos jóvenes, cuya educacion está encargada á la Com-
»pañía de Jesús, ¿no merecen una mirada protectora del
»congreso? Sabed, señores, que los vais á separar de un
»tierno y diligente padre, que les dedica mas atencion y
»cuidado que los mismos autores de su existencia. Si os
»acercarais á ese plantel, palpariais el inmenso perjuicio
»que resentirán esos jóvenes al arrancarlos de tan dignos
»y diligentes preceptores: veriais á los niños acupados en
»todo el dia, y aun en las horas de distraccion, vigilados
»por sus directores: verias á éstos tomar parte en sus
»juegos juveniles, confundirse con ellos, acariciarlos co-
»mo lo haria la madre mas tierna: los veriais tambien al
1856. »lado de sus jóvenes amigos aun en las ho-
»ras en que éstos se hallan entregados al sueño, para vi-
»gilarlos y cuidarlos aun cuando ellos duermen. ¡Seño-
»res! Esto no lo hacen los padres naturales: esto no lo
»hace ni la ternura maternal para alimentar á los hijos.

»Y todas aquellas tareas no molestan ni cansan al je-
»suita: las de un dia lo preparan para las del siguien-
»te, le dan mas esfuerzo y entusiasmo para emprender
»nuevos trabajos, y así es como el jesuita, animado de
»un celo verdaderamente admirable, jamás retrocede ni
»decae.

»Hagamos, señor, justicia á esos hombres, ó por lo me-
Tomo XIV. 38

»nos haga justicia el soberano congreso á los principios
 »que forman el programa del partido liberal: déjeseles
 »intacta su libertad para servir á Dios como les parezca,
 »y no se les ataque el derecho que tienen de vivir juntos
 »y dedicarse á una ocupacion honesta: no se ataquen
 »los derechos de tantos padres de familia respetables: no
 »se les incomode ni moleste sin objeto alguno. Esto exi-
 »gen, señor, la razon y la conciencia: esto el honor y la
 »justificacion del soberano congreso. Le ruego, pues, se
 »sirva desechar el dictámen que se ha sometido á su ilus-
 »trada deliberacion.»

A las razones expuestas por los que anhelaban igualdad para todos y consecuencia con las doctrinas liberales que se predicaban, contestaron de una manera muy débil los que se habian propuesto la extincion de los jesuitas, y llegados al terreno de la votacion, donde el número decide las cuestiones, los jesuitas fueron suprimidos el dia 5 de Junio por 70 votos contra 14. Ninguna persona imparcial aplaudió aquella medida que solo halagaba á unos cuantos individuos que predicando tolerancia, jamás la practican con los que participan de distintas opiniones. El autor de la historia del *Gobierno del general Comonfort*, nada sospechoso con respecto á sus ideas liberales; pero justo siempre para no separarse de ellas, dice al ocuparse de la supresion de los jesuitas. «Esta medida tomada por el congreso, despues de una sesion secreta en la cual prevalecieron vulgares declamaciones contra la defensa que algunos diputados hicieron de la Compañia, era una patente contradiccion con los principios de libertad ilimitada que aquel cuerpo hacia alarde de profesar. Nadie creia

que hicieran daño á Méjico en 1856, media docena de sacerdotes que estaban encerrados en un colegio, dedicados á la enseñanza de la juventud.»

La resolucion del gobierno en extinguir los pocos sacerdotes jesuitas que existian en el país, se tradujo por el pueblo católico como una demostracion de guerra al catolicismo; y el señor obispo de Puebla, Don Pelagio Antonio de Labastida, que se habia quedado en la Habana esperando que se le haria justicia, al saber por el paquete del dia 9 de Junio, lo que pasaba en Méjico y la última providencia dictada por el gobierno mejicano, emprendió su viaje á Roma, embarcándose para Cádiz en el vapor *Isabel la Católica*.

1856. Cuando mas excitados estaban los ánimos de los católicos, se dió el 25 de Junio, por Don Miguel Lerdo de Tejada, ministro de hacienda, y hermano del que ha figurado como presidente en 1873, 1874 y 1875, el decreto sobre bienes de la Iglesia. Por ese decreto, el primero que se ha llevado á cabo en aquella república, respecto de la propiedad eclesiástica, se decia que «todas las fincas rústicas y urbanas que tenían ó administraban como propietarios las corporaciones civiles ó eclesiásticas de la república, se adjudicarian en propiedad á los que las tenían arrendadas, por el valor correspondiente á la renta que en la actualidad pagaban, calculada como rédito al seis por ciento anual.» El público creyó que este no era mas que el paso preliminar que conducia al completo despojo de la Iglesia, y con el cual se trataba de halagar á los inquilinos. El arzobispo de Méjico D. Lázaro de la Garza, elevó el dia 1.º de Junio una

respetuosa exposicion al gobierno, suplicándole derogase el decreto, y el 7 del mismo mes elevó otra, igualmente comedia, en que despues de manifestar «que su ánimo no era entrar en disputas con el supremo gobierno, á quien sinceramente respetaba, se veia precisado á repetir la súplica que habia hecho en su primera exposicion, sobre que el presidente se dignase revocar la ley del 25 de Junio.» En términos parecidos elevó tambien otra representacion el cabildo metropolitano; y el Sr. obispo de Puebla, Don Pelagio Antonio de Labastida que tuvo noticia del decreto á bordo del vapor *Isabel la Católica*, al hallarse frente del puerto de Vigo, en España, protestó el 30 de Julio, contra el expresado decreto, escribiendo la protesta en el mismo buque. (1)

Marcado como estaba el sentimiento del pueblo por las disposiciones tomadas por el gobierno, la prensa afecta á éste, que debiera haberse ocupado en calmar las pasiones, pareció, por el contrario, empeñada en excitarlas. Todos eran insultos y ataques á los sacerdotes; bastaba que alguno asegurase que algo se habia dicho en el púlpito contrario á las disposiciones del gobierno, para que fuese reducido á prision; *Captura Importante* llamaba el *Trait d'Union*, á la aprehension de un modesto sacerdote que al llegar á Puebla y bajar de la diligencia se vió preso por unos agentes de policía, que no tuvieron mas motivo para aprehenderle que verle llegar de viajero. El *Trait d'Union*, para juzgarle conspirador, se apoyaba en que llevaba dinero en el bolsillo, caminaba

(1) Véase esa protesta en el Apéndice, bajo el núm. 23.

sin traje completo sacerdotal y llevaba una carta de recomendacion para una casa extranjera de aquella ciudad. Aquel periódico y otros encontraban alarmante el que un tímido sacerdote llegase vestido de paisano á una ciudad donde sabia que se perseguia al clero; tenian como cosa sospechosa que llevase dinero como lo llevan todos los que viajan, y miraban como prueba de conspiracion el que llevase una carta de recomendacion, cosa que es comun en todas las personas de algunas relaciones que van á alguna ciudad extraña; y aplaudieron, como medida salvadora, el que le condujesen á la cárcel sin otro motivo que el manifestado. Estos actos y otros que desgraciadamente el espíritu de partido llevaba á cabo, eran terribles combustibles que no podian producir mas que el voraz incendio de una revolucion. La prensa conservadora, pronta á

1856. censurar toda arbitrariedad que excitase el odio contra los que la cometian, criticaba esos actos anti-liberales; y *El Omnibus*, encontrando un motivo para condenar la conducta observada por la autoridad de Puebla contra el sacerdote mencionado, decia: «Al leer *Captura importante*, cualquiera cree que va á tener noticias de »la aprehension de un gran criminal, ó de un temible revolucionario; pero cuando se encuentra con que toda esa »grita y alarma se levanta porque un sacerdote camina como camina cualquier particular, no puede uno menos »que indignarse contra la prensa pseudo-liberal, que al par »que decanta el respeto á las garantías individuales, aplaude de las tropelías que se cometen contra cualquier individuo del clero á quien se complace en humillar y perseguir.»

»Los buenos mejicanos que aman la libertad, y que saben respetar á todas las clases de la sociedad, lamentan en su corazon esos excesos que el *Monitor*, el *Trait d'Union* y comparsa aplauden, cuando se dirigen á personas pacíficas y respetables que en nada se mezclan. »¿Quiéren los redactores de esos periódicos pseudo-liberales que el clero sea menos considerado que el mas miserable de los ciudadanos?..... Sin duda; pero tengan entendido que cuanto mas empeño forman ellos en ultrajar á los ministros del Señor inventando ridículas calumnias, mayor es el respeto de los mejicanos hácia esos ministros, pues mal que les pese á los nuevos educadores, los mejicanos son católicos de corazon, y no protestantes como el periodista francés.»

Así, por la primera vez, á la division de ideas políticas que habia causado males sin número á aquel hermoso y rico suelo, se unió la division religiosa, mas funesta aun que la política, quedando destruido el único lazo de union que habia parecido inquebrantable.

Cuando todos los esfuerzos del gobierno debian haberse dirigido á procurar establecer un lazo fraternal, dulce, tierno y constante entre los individuos de la sociedad entera, se introducía en ésta un nuevo elemento de discordia que no solo separaba mas y mas á los que mezclándose en la política habian estado divididos hasta entonces en bandos diferentes, sino que llevaba la desunion al seno mismo de las familias, que nunca habian anhelado mas que la paz y el orden, sin mezclarse en las contiendas de sistemas políticos.

CAPITULO VI.

Continúa la presidencia de Comonfort.—Varias prisiones por simples denuncias.—Son desterradas de Puebla varias personas sin formacion de causa.—Irrupciones devastadoras de los indios salvajes en Sonora.—Declara D. Santiago Vidaurri unido el Estado de Coahuila al de Nuevo-Leon.—Contestaciones irrespetuosas de Vidaurri al ministro Lafragua.—Rebelion de Vidaurri contra el gobierno.—Cuestion sobre libertad de cultos.—Representaciones de todas las clases de la sociedad pidiendo al congreso que no decrete la libertad de cultos.—Discusion en el congreso sobre libertad de cultos.—Se vota por la mayoría en contra de la libertad de cultos.—Manifestaciones de gratitud del público á los diputados que votaron en contra de la libertad de cultos.—Males en que se vió envuelto Méjico por no haber arreglado el gobierno con el Papa las cuestiones eclesiásticas.—Sigue la rebelion de Vidaurri.—Se apodera del Saltillo.—Conducta noble del coronel mejicano Don Luis Osollo en los Estados-Unidos.—Rasgo de generosidad usada con él por el presidente Comonfort.—Contestacion honrosa y leal de Osollo á la generosidad de Comonfort.—Destierro del general D. Rómulo Diaz de la Vega y de otros individuos.—Muerte del padre Cadena en los Estados-Unidos, que